Claves de la discusión sobre víctimas del terrorismo en Euskadi

Marixabel Lasa

Conferencia pronunciada el 3 de octubre de 2006



Claves de la discusión sobre víctimas del terrorismo en Euskadi

Marixabel Lasa*

Arratsaldeon guztioi. Buenas tardes a todos. Quiero, en primer lugar, agradecer muy sinceramente al Forum de la Universidad de Deusto, y a Javier Elzo, en particular, su gentileza y amabilidad por haberme invitado a participar en este ciclo anual de conferencias al que hoy se da punto y seguido, coincidiendo prácticamente con el inicio del ejercicio político.

No revelo nada extraordinario si les confieso que este curso político, cuyos primeros compases afrontamos ahora, desprende un aroma y una fragancia notablemente diferente al que estamos acostumbrados. Todo el mundo, quién más quién menos, es consciente de estar viviendo un momento especialmente trascendental para el futuro de este país y para el porvenir de la convivencia de los ciudadanos que conformamos este pueblo. Todo el mundo intuye que de las decisiones que adoptemos en los próximos 12 meses dependen buena parte de los anhelos, ilusiones y expectativas que alberga la sociedad vasca para llegar a ser, por fin, una sociedad emancipada de la violencia y del crimen organizado. En definitiva, una sociedad libre.

Por ello, casi nadie quiere imaginarse una nueva vuelta del terrorismo, de los atentados, de las justificaciones imposibles, de la intolerancia, de las amenazas, del destierro que sigue, muchas veces, a situaciones tan terribles como las descritas.

El mero recordatorio de cualquier episodio relacionado con el fenómeno terrorista, todavía hoy tan reciente, es motivo para que el precavido sea amonestado por agorero y aguafiestas. En fin, la necesidad de paz y libertad que se experimenta en las calles y ciudades de Euskadi se ha convertido en una reclamación tan atronadora que no hace falta, al parecer, ni manifestarlo públicamente. En resumen, se masca y se siente en el ambiente la perentoriedad y la urgencia por pasar página,

^{*} Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco.

la página más negra en la historia reciente de este pueblo. Y parece que, si no es estrictamente necesario, tampoco es cuestión de recordar, todos los días, lo que ha pasado en este país en estos 40 años. Hacerlo suena a puntilloso e inoportuno.

Pues bien, aun a riesgo de resultar impertinente en estos momentos y de que pueda parecer la interpretación de una partitura que no está en el repertorio del presente más rabioso y complaciente, quiero pensar, al igual que lo hizo Hannah Arendt, que «en la medida en que realmente pueda llegarse a superar el pasado, esa superación consistiría en narrar lo que sucedió.»

Lógicamente, no pretendo que el relato de la tragedia colectiva padecida en este país nuble la visión de un futuro, que deseamos mejor, aunque todavía presente perfiles demasiado inciertos e incluso preocupantes. Mucho menos en un momento, además, tan sensible en el que la esperanza tiñe hoy el paisaje de un color ciertamente diferente.

Muy al contrario, mi intención al recordar el pasado, a las víctimas y a las personas que han sufrido la lacra del terrorismo es, precisamente, afianzar y asegurar el mejor pronóstico posible de nuestro presente y porvenir compartido. Garantizar que el relato de generosidad protagonizado por las víctimas del terrorismo forma parte de la memoria viva de este país y afirmar que la deslegitimación de la violencia pasa, indefectiblemente, por la preservación de ese recuerdo imborrable. Las víctimas y sus familiares, recordémoslo, no han vencido, han perdido. Justamente por ello, entre todos debemos hacer lo indecible para que su ejemplo perdure. Para que las nuevas generaciones conozcan, valoren y agradezcan el servicio y el sacrificio prestado por tantos vascos y españoles frente a la intolerancia y el fanatismo de unos iluminados que aun hoy se sienten con valor suficiente para defender su verdad histórica y su quimera. Que es la del verdugo, no lo olviden: una y grande pero nunca libre.

Como saben ustedes, el principal desafío al que se enfrenta hoy la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, de la cual soy responsable, es responder con diligencia y prontitud a una cuestión todavía pendiente y no resuelta: el reconocimiento social, moral y político de las víctimas del terrorismo en Euskadi.

Afortunadamente, durante los últimos años, tanto la sociedad como las propias instituciones vascas han avanzado en la necesaria toma de conciencia del significado que cobran las víctimas del terrorismo en nuestros días, y en las muestras de reconocimiento y solidaridad

hacia ellas. En este sentido, quiero destacar, por su importancia, que el Plan Paz y Convivencia aprobado por el Gobierno Vasco el pasado mes de Mayo señala expresamente, y cito textualmente, «que el terrorismo de ETA se ha ejercido en nombre del pueblo vasco, con el único objetivo de erosionar el sistema de convivencia de esta sociedad. Por ello, el déficit de reconocimiento del sufrimiento provocado por el terrorismo de ETA se convierte en objetivo prioritario de este Gobierno.» Más adelante, el mismo Plan antes citado remata ese argumento afirmando, sin complejos, que «este déficit de reconocimiento constituye una deuda moral histórica de la sociedad vasca con estas víctimas que el Gobierno se compromete a saldar con carácter prioritario.»

Bien, creo que todos estamos persuadidos de la importancia de este emplazamiento y de la necesidad de convertir y traducir en hechos e iniciativas concretas lo que son ideas y deseos bienintencionados. Van en la buena dirección, sin duda, iniciativas como la carta redactada por el Lehendakari, de su puño y letra, y que tuve el honor de leer en el decimonoveno aniversario del atentado de Hipercor en Barcelona, en la que al tiempo que lamentaba la soledad en la que las víctimas han tenido que sobrellevar el dolor en muchas ocasiones, pedía asimismo perdón por la lejanía de los poderes públicos.

La misma petición de perdón era formulada días después por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco en Sevilla, con motivo del encuentro que mantenía la Ponencia de Víctimas del Terrorismo del Parlamento Autonómico con una amplia representación de afectados de terrorismo de Andalucía, al igual que lo hacía la semana pasada en Barcelona.

Muestras y gestos que marcan con precisión la orientación política y moral de otras actuaciones que a buen seguro tendrán lugar en un futuro no muy lejano y que ratifican la oportunidad y la solvencia de un discurso y una práctica, que deben ser sostenidos en el tiempo, consensuados por todas las formaciones políticas, y que cuenten con el respaldo y beneplácito de los propios afectados. Asumir la perspectiva de las víctimas es una condición de necesidad acuciante para un auténtico discurso ético que pretenda abordar desde la raíz la cuestión de la violencia terrorista. Si la realidad de un país no es la misma con víctimas o sin ellas, su mirada específica forma parte de la realidad y ha de ser tenida en cuenta, convirtiéndose en condición para alcanzar la verdad. Quiero reivindicar, pues, su protagonismo trascendental en estos momentos decisivos de nuestra historia. En beneficio, no sólo de ellas mismas, sino de todos nosotros. De la sociedad, en su conjunto.

Pero antes de seguir adelante, quiero hacer un alto en el camino v aclarar una cuestión que por lo que se ve v se ove, no se entiende o no se guiere entender. Cuando desde esta Dirección y desde el Gobierno se insiste en la conveniencia de que la sociedad vasca y sus instituciones entonen un «mea culpa» por el abandono, la desafección y la soledad padecidas por las víctimas durante tantos años, no estamos imputando a la sociedad la responsabilidad, directa ni indirecta, por los crímenes cometidos por los terroristas. Faltaría más. Cuando hablamos de saldar la deuda moral histórica que la sociedad vasca ha contraído con las víctimas del terrorismo nos referimos a la meior manera de honrar su sacrificio al tiempo que permita a la ciudadanía sanar las heridas que aún permanecen abiertas en su conciencia moral. Pedir perdón, presentar sinceras disculpas, entonar un «lo siento» en primera persona del plural, por las faltas y omisiones o la simple incapacidad para expresar nuestra solidaridad a las víctimas, en las que havamos incurrido en el pasado es un acto que dignifica al individuo y a la sociedad en su coniunto, y un gesto que devuelve la estima política y social al que ha sufrido.

No se trata, pues, como se ha dejado entrever, de un acto de humilación ni de un ejercicio innecesario de autoflagelación. Sabemos que hoy, este esfuerzo de calado moral indudable, parece tornarse contraproducente, demasiado exigente o forzado, y que encaja a duras penas con el signo de los tiempos. Coge a mucha gente con el pie cambiado o con ganas de cambiar. Por esa razón, les invito, por un instante, a echar la mirada atrás y rememorar la consistencia y la robustez de nuestro coraje cívico, recordando lo que acontecía en los años 70, 80 y primeros 90 y la tímida y siempre contenida reacción social que se producía ante la infamia, la mentira y el exterminio que se practicaba de modo sistemático aquellos años.

Cuando hoy escucho a alguien poner reservas a una iniciativa de esta naturaleza, me temo que es la reacción de alguien muy acostumbrado a identificar el terrorismo vasco con una epidemia provocada por un agente desconocido o externo, sin reparar en la denominación de origen de la causa subyacente ni en el coste moral que hemos ido acumulando tras cuarenta años de práctica terrorista amparados en la existencia de un supuesto conflicto político no resuelto. La autocrítica por nuestra actuación en el pasado es lo mínimo que podemos ofrecer a las víctimas y nunca será comparable al dolor y al sufrimiento provocados por la muerte de un ser querido y por la indiferencia social que percibieron en el entorno más próximo, bien fuera deliberada o bien fruto de la incapacidad para mostrar cercanía y solidaridad.

Me gustaría aprovechar mi presencia hoy en este recinto académico de incuestionable prestigio para hacer un llamamiento expreso a la sociedad vasca. Un llamamiento que pretende estimular y provocar la reflexión de los ciudadanos vascos en relación a su particular e indispensable contribución personal a favor del reconocimiento social, moral y político de las víctimas del terrorismo.

Es trascendental que todo el mundo, ciudadanos, agentes y estamentos sociales, lleguemos a una misma conclusión. No debemos compartir, únicamente, la profunda convicción de que es ilegítimo el uso de medios ilícitos y criminales para la consecución de objetivos políticos. Es, si cabe, mas imprescindible aún que traduzcamos esa sentencia en acciones concretas que solemnicen con rotundidad el empeño de la sociedad vasca por preservar la memoria del sufrimiento y hagan valer la autoridad moral de las víctimas sobre una versión de la historia insidiosa que proclama el triunfo de la muerte y el fanatismo. Por ello es tan importante que toda la sociedad vasca participe masivamente en cuantos actos e iniciativas se organicen con el propósito de reconocer a las víctimas. Porque con ello se le restituyen a la víctima sus derechos de ciudadanía. Porque con ello, la sociedad reconoce a la víctima su condición de ciudadano, aquélla de la que su verdugo pretendió privarle mediante su crimen.

Así pues, la deslegitimación de la violencia terrorista cobra su sentido más genuino al tiempo que pragmático, en la fuerza liberadora y expansiva de la memoria y el reconocimiento de las víctimas. El recuerdo permanente de su sufrimiento se convierte en el mejor activo de cualquier proceso que aspire a terminar bien. La conquista de la paz y la libertad, por el contrario, se convierte en una vana ilusión vacía de contenido moral, sin la presencia emancipadora de las víctimas exterminadas, que recuperan su protagonismo y su condición de ciudadanos merced a la acción restauradora y catártica de la sociedad y sus instituciones.

Decía recientemente el antropólogo Joseba Zulaika que en Euskadi falta aún una cultura del duelo por el dolor real que nos ha causado ETA. A su jucio, ese duelo debería expresarse «reconociendo que se ha matado a personas reales, que otras personas reales han sufrido y están sufriendo». En su opinión, «ese ha sido el gran desastre de nuestra generación, que no ha sabido ver hasta qué punto ETA ha sido una catástrofe.»

Pues bien, conscientes de todo ello, el Gobierno Vasco considera que hoy se dan las mejores condiciones para la escenificación de ese hito pendiente, en el que la sociedad vasca acoja y reintegre en su seno a las víctimas como parte imprescindible e intransferible de su ser como comunidad libre. Para que ese homenaje se proyecte al futuro como la imagen del triunfo de la democracia y la libertad frente a la sinrazón y el totalitarismo.

Este objetivo se materializaría a través de un acto público y solemne cuyo contenido sea doble: por un lado, la petición, sin complejos, de perdón y disculpas por las faltas en las que se ha incurrido en el deber de solidaridad y aliento a las personas afectadas, y por otro, rendir tributo y recuerdo a la memoria de las víctimas para, en definitiva, dejar sentada la íntima convicción de que nada de lo que ha pasado ha ocurrido en vano, y que nuestros hijos e hijas sabrán de la generosidad demostrada por cientos de personas golpeadas por la violencia que soportaron en silencio su ostracismo, renunciando, además, a utilizar los mismos argumentos de los criminales.

El Gobierno Vasco se compromete a organizar el mencionado acto bajo la denominación de Jornada de Reconocimiento y Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, convencido de que puede constituir una oportunidad inigualable para empezar a suturar, poco a poco, la brecha que el terrorismo ha abierto entre los directamente afectados y la sociedad que lo ha padecido desde la distancia. Una Jornada que exprese, ahora sí, en nombre del conjunto de la sociedad vasca, el reconocimiento y la solidaridad hacia las víctimas del terrorismo y sirva para afirmar una conciencia moral a la altura de las circunstancias, donde las víctimas no solo estén cómodas sino sean las auténticas protagonistas de un acto cargado de justicia, dignidad y reparación social. No puede ni debe ser sólo una manifestación política que congregue a partidos e instituciones, porque la deuda fue contraída por la ciudadanía y es a ella, a través de todos sus mecanismos de representación, a quien corresponde su saldo.

El acto, según nuestras previsiones, debería celebrarse en el primer semestre del año que viene y sería bueno que se le otorgara un carácter anual.

Quiero abordar, a continuación, un tema difícil, a veces polémico, pero en el que es preciso también apuntar algún criterio para que contribuya a clarificar la discusión. Como es notorio y evidente, el ejercicio de la violencia terrorista en Euskadi por parte de ETA ha generado una gran cantidad de sufrimiento. Las víctimas directas de esa violencia constituyen no sólo el colectivo cuantitativamente más importante, sino también la expresión más clara de la injusticia que anida en la propia razón de ser del terrorismo.

Sin embargo, es imperativo, también, reconocer que en la sociedad vasca existen otros sufrimientos derivados directa o indirectamente del fenómeno terrorista. En algunos de los cuales el propio Estado ha jugado y juega un papel determinante, mediante respuestas en unas ocasiones radicalmente ilegales e ilegítimas (guerra sucia, malos tratos, torturas) y en otras claramente alejadas de parámetros de imprescindible humanidad. Pienso, por ejemplo, en el alejamiento de personas privadas de libertad.

En mi humilde y modesta opinión, es imprescindible afrontar, sin complejos y con absoluta honestidad, la discusión que suscita la existencia de otras víctimas y otros sufrimientos. Ahora bien, me van a permitir que atienda antes a una consideración previa que creo que es de justicia consignar. Estas víctimas, y hablo concretamente de las víctimas ocasionadas por el terrorismo de Estado, las víctimas de los grupos de ultraderecha, las víctimas de torturas o las víctimas de actuaciones ilegales de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, todas estas víctimas, han contado históricamente con unos niveles de reconocimiento y apoyo social, político e institucional en Euskadi del que nunca disfrutaron las víctimas de ETA.

Tan solo quiero recordar la aprobación todos estos años y a lo largo y ancho de toda la geografía vasca, de cientos de declaraciones, acuerdos, mociones y pronunciamientos cada vez que se producía algún hecho de naturaleza criminal de autoría o inspiración diferente al de ETA. Acuerdos y pronunciamientos a los que se han adherido ayuntamientos, centros de trabajo, centros escolares, facultades universitarias etc. Por no hablar de la multitud de manifestaciones y otras expresiones públicas de rechazo a este tipo de acontecimientos que hemos presenciado en todos los pueblos y ciudades de este país. O acuerdos municipales cuyo contenido reflejaba la solidaridad de los ayuntamientos con los afectados, especialmente, cuando se trataba de la política penitenciaria de alejamiento promovida por el Gobierno Central.

El conjunto de todas estas iniciativas evidencia, sin duda, la existencia de un importante nivel de reacción social y de denuncia, a la vez que de solidaridad hacia quienes sufrían.

Pues bien, a la vista de todo ello, convendrán conmigo en que cuando se habla de otros sufrimientos, que, sin duda existen, convendrán, sin embargo, en que no estaremos en igualdad de condiciones a la hora de abordar globalmente este problema mientras no recorramos previamente un trecho que es de justicia transitar y que es aquel que va a permitir a las víctimas de ETA ver suficientemente compensado el déficit de reconocimiento acumulado durante tanto tiempo.

Ello determina, necesariamente, los pasos y las actuaciones que los poderes públicos deben emprender para desarrollar una adecuada política en relación a esta cuestión. No hemos de olvidar que la superación de un trauma tan doloroso debe pasar por el intento sincero y esforzado por curar de la mejor manera posible todas las laceraciones existentes. Y ello es responsabilidad de toda la sociedad vasca, con sus instituciones al frente.

De todo lo anterior se deriva, lógicamente, la exigencia incuestionable de priorizar el reconocimiento debido a las víctimas del terrorismo de ETA para a partir de ahí, e insisto, y solo a partir de ahí, poder afrontar y atender de manera global todos los sufrimientos derivados de la violencia. En todo caso, conviene también indicar que su tratamiento deberá ser entonces simultáneo pero difícilmente conjunto, por sus características y naturaleza claramente diferenciadas.

No me gustaría dejar pasar esta ocasión para anotar algo sobre la paradójica devoción que algunas personas profesan, últimamente, en torno a la relación entre la doctrina de los derechos humanos y la pluralidad de sufrimientos junto a la poca coherencia que manifestaron mientras se mataba casi a diario. Curiosa forma esta de entender los derechos humanos mientras se relativiza la suerte concreta de los humanos. Como dice Reyes Mate, «el recurso a esos derechos es sospechoso de ofrecer un paraguas ideológico con el que amparar una interpretación del sufrimiento plural que equivale en la práctica a una equiparación de los distintos sufrimientos».

Dicho esto, creo, no obstante, que es preciso advertir, con preocupación, que hay demasiadas zonas oscuras en la historia reciente del conflicto violento del País Vasco. Son varias las investigaciones policiales y judiciales que se detuvieron o cerraron de modo precipitado. Especialmente, sumarios relacionados con crímenes alentados desde las entrañas del Estado. Es, asimismo, imprescindible, arrojar mucha más luz sobre algunos hechos en los que concurren fundadas sospechas de torturas y malos tratos a detenidos y presos. Sospechas que en algún caso tan sólo precisarían de la sentencia condenatoria para convertirse en cosa probada.

En consecuencia, a mi modesto entender, no están suficientemente depuradas por el Estado todas aquellas responsabilidades de cualquier índole a las que hubiera lugar, por estos casos no aclarados. Y ello contribuye a debilitar de modo irreparable el prestigio y la superioridad moral que se le atribuye al Estado de Derecho en el combate contra el terrorismo. La verdad y la justicia no son derechos en exclusiva de las

víctimas de ETA. La verdad y la justicia son imperativos que obligan a investigar y esclarecer todas las circunstancias, allí donde hay serios indicios de que se ha cometido un delito que debe ser juzgado.

Las opacidades y los episodios oscuros que jalonan la lucha antiterrorista del Estado en Euskadi, lejos de legitimar su actuación a los ojos de la sociedad vasca han supuesto un grave baldón que asoma desafiante en su hoja de servicios. Sería bueno que el Estado fuera consciente de esta circunstancia si, verdaderamente, desea que la paz y la libertad en el País Vasco sean sentidas como tales por una inmensa mayoría de ciudadanos vascos. La memoria, la justicia y el reconocimiento del daño causado, reivindicaciones seculares de las víctimas en todo el mundo, son también derechos de las víctimas que han sufrido la violencia ilegítima del poder establecido y mucha gente en el País Vasco percibe que en este tema el Estado no ha dicho su última palabra, y que tarde o temprano, habrá de decirla. Ahí también se necesita reconocimiento y reparación.

Transcurridos más de seis meses desde que la banda terrorista ETA anunciara el alto el fuego permanente, una de las preguntas que con más insistencia se formula en la actualidad es la que se refiere al papel político de las víctimas en un eventual proceso de paz. E intuyo que lo que provoca más de un sobresalto es el adjetivo «político» que acompaña al sustantivo.

Las visiones, también en esta materia, reflejan la encarnizada disputa partidista que caracteriza la discusión sobre la mejor manera de acabar con el terrorismo. A algunos les encantaría que las víctimas del terrorismo constituyeran una especie de Consejo de Estado en la sombra, que dictaminara sobre todo lo concerniente a la política antiterrorista del Gobierno. Según esta versión, sería conveniente que la política penitenciaria, por ejemplo, pasara por la supervisión de las víctimas o que la interlocución del Estado en las conversaciones con ETA incluyera la presencia de alguna víctima que valorara cuándo el diálogo mancilla de modo determinante la memoria de los muertos. Se trataría, pues, de fiscalizar el proceso para prevenir posibles extravíos en la actuación del Estado y garantizar que nada de lo que se hace o se dice lesiona la dignidad y el recuerdo de los asesinados por el terror.

Para otros, lo del «papel político» de las víctimas es una expresión a todas luces desmedida y exagerada. Algunos defensores de esta tesis no tienen, al parecer, problemas para reconocer el carácter político de una organización como ETA, ni, por supuesto, el de sus presos. Sin embargo, su trayectoria criminal y selectiva no da como para que se

desprenda una significación política en las personas de sus víctimas. Es decir, matan por la liberación de Euskadi pero se muere por mucho menos. En consecuencia, las víctimas no tienen nada que decir y lo mejor es que acudan al psicólogo a superar pronto el trauma vivido.

A mi juicio, sin embargo, el significado político de las víctimas del terrorismo es tan transparente como el agua. Más allá de las ideologías y del credo político de cada una de las víctimas, hay una circunstancia particular que nos iguala, una historia personal e intransferible que, curiosa y fatalmente, comienza de la misma manera. Una organización criminal como ETA, un buen día, decide exterminar a uno de los nuestros porque pertenecemos a esa parte de pueblo residual, sobrante, al que hay que someter porque impide la materialización de su proyecto totalitario y fascista.

Nuestros familiares, en contra de lo que se ha dicho alguna vez, no mueren por defender la Constitución, el Estatuto, o la colaboración entre nacionalistas y no nacionalistas. No. Son brutalmente asesinados por una organización terrorista que considera incompatible con sus objetivos de apartheid político y social la presencia de ciertas personas, de hombres y mujeres de diferente talante y condición política, que le resultan incómodos, y, consecuentemente, susceptibles de ser borrados de la faz de esta tierra.

El significado político de las víctimas y su verdad, no hay que buscarlo, pues, en sus ideas, en sus intenciones. La verdad de las víctimas queda certificada por la intención del asesino. Con cada atentado mortal, con cada víctima, ETA está marcando de forma irrevocable el significado y la verdad de las víctimas.

Afirmo que la mera condición de víctima o el haber padecido un sufrimiento singularmente grave no es motivo suficiente para exhibir un plus de legitimidad o para presentar un argumento moral determinante con el que hacer decantar la discusión política. Mucho menos cuando se dirimen cuestiones partidistas sobre las cuales la palabra de la víctima vale igual que la de cualquier ciudadano. Pero sostengo igualmente que un proceso de paz que no incorpore el recuerdo y la memoria del sufrimiento será un proceso encallado en el sinsentido y no será bendecido por las víctimas del terrorismo.

Por ello, el papel político de las víctimas del terrorismo en un hipotético proceso de paz está, a mi juicio, vinculado con las condiciones de comodidad que deben concurrir para que los más afectados se sientan partícipes y no excluidos y por ende, nuevamente damnificados. Y esas

condiciones a las que aludo se asientan sobre tres principios que todos debiéramos asumir. Desde luego, el Gobierno al que represento lo ha hecho formalmente. Me refiero a la Memoria, a la Justicia y al Reconocimiento del daño causado.

Sobre la memoria ya he hablado largo y tendido al principio de mi intervención. Tan solo añadiré que se trata del mejor antídoto frente a la administración interesada del olvido o contra las tentaciones de revisar la historia al dictado del verdugo. Y esto vale para Irlanda, Palestina o Euskadi. Para Reyes Mate, «la fuerza de la memoria consiste en abrir expedientes que la historia y el derecho daban por definitivamente cerrados. La memoria, así, no se arruga ante términos como prescripción, amnistía o insolvencia.»

Por lo que respecta a la justicia, no hay mejor argumento contra la impunidad. Los crímenes cometidos deben ser juzgados y los responsables de haberlos perpetrado, deben ser condenados conforme dicte la ley. Y la sociedad tiene la facultad de exigir que los terroristas cumplan la condena impuesta porque también de ello depende el resarcimiento al que el conjunto de los ciudadanos tenemos justo derecho. Cuestión diferente será si, una vez decretado el fin del tiempo del terror, la misma sociedad, tal y como lo ha demostrado en el pasado, sabe ser magnánima con los asesinos para brindarles una segunda oportunidad. En todo caso, esa segunda oportunidad, de producirse, tendrá que ajustarse, indefectiblemente, a los principios que vienen definidos en este apartado.

Por fin, el reconocimiento del daño causado es, seguramente, el principio que presentará más problemas en orden a su ejecución práctica. No obstante, el arrepentimiento público y sincero de los terroristas por los crímenes cometidos y la consiguiente petición de perdón a las víctimas constituye un acto cargado de gran fuerza simbólica que puede y debe servir para mejorar las condiciones del victimario de cara a su reinserción en la sociedad. La petición de perdón no es, pues, un formulario burocrático que se pone a disposición del agresor para que éste con su sola firma aspire a modificar su régimen penitenciario. No es esto. Hablamos de una declaración de intenciones sincera y creíble que, de producirse, afectará de modo positivo a la reintegración social del terrorista y contribuirá a reconfortar el ánimo y la tranquilidad interior de la víctima.

En suma, sólo del concurso de estos tres principios citados cabe esperar una satisfacción suficiente de los intereses legítimos y los derechos de las víctimas. Y sólo desde esta premisa podrá afrontarse

con opciones de éxito un proceso que, si bien nos afecta a todos, reserva un lugar protagonista a los que más han perdido y sufrido en el camino.

El papel político de las víctimas del terrorismo en un eventual proceso de paz tiene que ver, pues, con la verificación de las condiciones que se han descrito. Las víctimas son los notarios que expedirán el oportuno certificado de garantía y fe pública sobre la autenticidad y moralidad del proceso. Si falta cualquiera de esos principios, el fantasma de la transacción o cesión política se hará muy presente a los ojos de las víctimas y no otorgarán su placet a una paz que no la sienten como suya.

El final de la violencia, jamás puede ser resultado de una negociación política que favorezca las ideas defendidas por los terroristas con la sangre de los demás. De esta manera, la memoria de las víctimas será la garantía de que el final de la violencia se lleva a cabo desde su más radical deslegitimación, triunfando con nitidez la idea de que, jamás, JAMÁS, hubo justificación alguna para la muerte de sus familiares.

Voy concluyendo ya. La novedad radical que introduce la víctima en el debate político de hoy es el hecho mismo de su propia existencia, de su visibilidad. Circunstancia que cobra una mayor dimensión, si cabe, entre los cientos y cientos de víctimas anónimas que prefieren pasar inadvertidas por múltiples razones. En consecuencia, la existencia de las víctimas del terrorismo perturba y condiciona el análisis político y nos incomoda a todos porque incorpora una variable y un dato que obliga a replantear y poner en tela de juicio muchas certezas del pasado que la razón instrumental del Estado puede tener la tentación de gestionar con frialdad y destreza técnica.

Pero, contrariamente a lo que podría pensarse, las víctimas del terrorismo no son sólo un problema a resolver. Es el tránsito obligado a cualquier solución, porque tienen, tenemos, la clave de la posible integración de la parte violenta en la futura comunidad política reconciliada. Ahí reside su autoridad moral. Nada más. Muchas Gracias por su atención.